

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FIDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Fecha: 13 AGO. 2020



Resolución Gerencial General Regional N° 118 -2020 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 13 AGO. 2020

VISTOS:

El Oficio N° 2675-2020-GRC/DIRESA/DG de fecha 13 de agosto del 2020, Hoja de Ruta SGR-012683 de fecha 13 de agosto del 2020, el Informe N° 876-2020-GRC/GGR-GA/ORH de fecha 13 de agosto del 2020, el Oficio N° 2674-2020-GRC/DIRESA/DG de fecha 13 de agosto del 2020, Hoja de Ruta SGR-012682 de fecha 13 de agosto del 2020, el Informe N° 598-2020 GRC/GAJ de fecha 13 de agosto del 2,020;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 442 de fecha 01 de octubre del 2019, se resuelve en el artículo segundo delegar al Gerente General Regional, a partir de dicha fecha de emitida la Resolución, la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación del Callao; de la Dirección Regional de Salud del Callao; de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao.

Que, mediante Hoja de Ruta SGR- 012683 de fecha 13 de agosto del 2020, se adjunta el Oficio N° 2675-2020-GRC/DIRESA/DG, la Directora Regional de Salud del Callao, propone dar por concluido en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión al Abog. Roberto Alejandro Medina Ríos y asignar en dichas funciones al Econ. Elí Augusto Caquí De Los Ríos.

Que, mediante Informe N° 876-2020-GRC/GGR-GA/ORH de fecha 13 de agosto del 2020, la Oficina de Recursos Humanos concluye que el Econ. Elí Augusto Caquí De Los Ríos cumple con el perfil del puesto, indicando que antes de suscribir la resolución de designación el señor Caquí De Los Ríos Elí Augusto, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, deberá suscribir la declaración jurada que se adjunta a dicho informe.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 102-2020-Gobierno Regional del Callao/GGR se designa al señor ELI AUGUSTO CAQUI DE LOS RIOS, en el cargo de Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Oficio N° 2674-2020-GRC/DIRESA/DG de fecha 13 de agosto del 2020, la Directora Regional de Salud del Callao solicita dejar sin efecto la propuesta del Econ. ELI AUGUSTO CAQUI DE LOS RIOS, como Asesor de la Dirección General del Hospital Daniel Alcides Carrión.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 031-2020-Gobierno Regional del Callao/GGR, señala en el artículo Cuarto de la parte resolutive, que se designa al señor ROBERTO ALEJANDRO MEDINA RIVEROS en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

Con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Dar por concluida las funciones mediante Resolución Gerencial General Regional N° 102-2020-Gobierno Regional del Callao/GGR que designaba al señor ELI AUGUSTO



[Firma manuscrita]

CAQUI DE LOS RIOS, en el cargo de Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dar por concluida las funciones mediante Resolución Gerencial General Regional N° 031-2020-Gobierno Regional del Callao/GGR, que designaba en el artículo Cuarto de la parte resolutive, al señor ROBERTO ALEJANDRO MEDINA RIVEROS en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO TERCERO. - **DESIGNAR** a partir de la fecha al Economista ELI AUGUSTO CAQUI DE LOS RIOS, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. Jesús Percy Alvarado Vadillo
GERENTE GENERAL REGIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

303

13 AGO. 2020